

## CELEBRAR Y VIVIR LOS SACRAMENTOS

RAMÓN SALA, OSA

*No creemos que el hombre moderno haya perdido el sentido de lo simbólico y de lo sacramental. También él es hombre como otros de otras etapas culturales, y en consecuencia es también productor de símbolos expresivos de su interioridad y capaz de descifrar el sentido simbólico del mundo. Quizás se haya quedado ciego y sordo a un cierto tipo de símbolos y ritos sacramentales que se han esclerotizado o vuelto anacrónicos. La culpa, en este caso, es de los ritos y no del hombre moderno.*

(L. BOFF, *Los sacramentos de la vida*, Santander 1989, pp.10-11)

Es un hecho que hay mucha gente, sobre todo entre los jóvenes, que se confiesa cristiana pero raramente acude a recibir un sacramento. Ni siquiera se interesan por el tema. Sencillamente pasan y punto. ¿Por qué? ¿Qué es lo que les resulta inaceptable en esto de los sacramentos? Según José María Castillo ("Para qué y cómo hablar hoy de los sacramentos". *Misión Joven* 266, 1999, pp.6-8), se trata básicamente de tres tipos de dificultades:

- La dificultad de entender lo anacrónico.

Muchos de los gestos y oraciones que hacen los sacerdotes cuando celebran los sacramentos seguramente se entendían en los tiempos antiguos del cristianismo, cuando se empezaron a practicar, pero hoy ya no se entienden. Por ejemplo, el uso de aceite en nada menos que cuatro sacramentos. Sus propiedades medicinales y aromáticas actualmente son sustituidas por otros productos.

- La dificultad de aceptar lo autoritario.

En la mentalidad de muchas personas ser *practicante* es lo mismo que someterse a la autoridad de los que mandan en la Iglesia. Por lo que se ven los sacramentos como desagradables obligaciones (tener que ir a misa los domingos, tener que contarle a un extraño las cosas más íntimas...).

- La dificultad de hacer lo que no se sabe para qué sirve.

Probablemente, debido a una educación religiosa deficiente, a muchísimas personas las ceremonias sacramentales no les dicen nada, ni les resuelven nada. Lo más normal, entonces, es que cada cual busque razones para abandonar unas costumbres o imperativos religiosos a los que no encuentran sentido alguno.

En estas páginas vamos a tratar de dar respuesta a estos problemas de la mano de San Agustín. A su experiencia personal, a su pensamiento y sobre todo a sus geniales intuiciones, le debe mucho la actual comprensión de los sacramentos de la Iglesia. En concreto desarrollamos brevemente cinco

puntos: la *sacramentalidad* de la vida, la noción de sacramento, el origen de los sacramentos, la eficacia sacramental y la necesidad de los sacramentos.

Como es sabido Agustín fue bautizado por san Ambrosio – obispo de Milán – la noche de Pascua del año 387. Del obispo de Milán se conservan dos obras, *Sobre los sacramentos* y *Sobre los misterios*, que contienen sus catequesis postbautismales. Allí hay ya una reflexión incipiente sobre los sacramentos. A diferencia de su maestro, Agustín no dedica específicamente al tema ninguna de sus obras. Sin embargo, su teoría sacramental se puede reconstruir siguiendo sus exposiciones sobre el bautismo y la eucaristía. San Agustín estudia el bautismo sobre todo en sus obras antimaniqueas y antidonatistas, y la eucaristía en sus sermones pascuales (a los neófitos) y en los comentarios al evangelio de San Juan. Sobre la base de sus ideas sobre estos dos sacramentos “*mayores o principales*”, la teología posterior establecerá los principios aplicables a los sacramentos en general.

No en vano, se le atribuye comúnmente el origen de la doctrina sacramental en la Iglesia latina. Los autores posteriores hasta nuestros días sólo han ido sacando consecuencias de los principios ya propuestos por Agustín.

## ¿POR QUÉ HAY SACRAMENTOS?

*Hubo un tiempo en que se consideraba como un ideal a cultivar el que entre la vida corriente y la vida de los sacramentos existiera una notoria ruptura, como un foso protector, como el musulmán que se descalza antes de entrar en el recinto sacro... Se trata de la misma vida, toda ella empapada del Espíritu Santo, toda ella bajo una epiclesis constante, pero expresada de manera diversa según las circunstancias... Es la vida de todos los días que debe traerse a los sacramentos, es allí donde realmente comienzan los sacramentos, donde se fragua y se suda algo que realmente se puede celebrar aquí en la liturgia.*

(A. INIESTA *Ensayos de Teología Pastoral. 1. Espíritu y Misión*, Santander 1981, p. 110)

Nadie ha sabido localizar con precisión el lugar llamado “*Casiciaco*”, la casa de residencia de Agustín durante su estancia en Milán. Sabemos por las *Confesiones* que se trataba de una finca propiedad de un tal Verecundo, que tenía un pequeño huerto y en él una higuera, árbol de la vida, el testigo mudo de una conversión: “Me hallaba demasiado aturdido. Yo caí derrumbado a los pies de una higuera. No recuerdo los detalles del cómo. Solté las riendas de mis lágrimas... ¿Hasta cuándo voy a seguir diciendo mañana, mañana? ¿Por qué no ahora mismo?...” (*Confesiones* 8,12,28). Al igual que Natanael (*Juan* 1,48-50), o Zaqueo (*Lucas* 19,4-6), también Agustín “*estaba en la higuera*” cuando encontró a Dios en su vida. Mejor dicho, cuando Dios le encontró a él.

Como lo atestigua el título de uno de sus diálogos (*La vida feliz*), desde Noviembre del 386 hasta Abril del 387, Agustín vivió con los suyos en

Casiciaco la época más feliz de su vida. En el huerto había otros árboles pero ninguno como aquella higuera. Porque para Agustín no era una higuera, sino la higuera, su higuera. Aparentemente como muchas y, quizás, ni siquiera tan frondosa y esbelta como otras. Pero aquella era sagrada. Porque sólo ella podía contar sin palabras la historia de su conversión, de su encuentro vital con el sentido definitivo de su vida. Sólo aquella higuera podía narrar el milagro. No más allá, sino a través de su sombra, de sus ramas y de sus verdes hojas, la higuera del huerto de Verecundo evocaba un pasado y un futuro, siempre actuales. Esa higuera desde entonces formó parte de la vida de Agustín. Porque aquel árbol ya no era sólo un árbol, era un sacramento de sus luchas y sufrimientos; de su paz y de su gozo.

El ser humano es un “*animal simbólico*” (E. Cassirer). Como señala L. Boff, es el único ser de la creación capaz de descifrar el mensaje del mundo. Sin los ojos del hombre, las cosas no serían más que materia opaca, los acontecimientos de la vida no pasarían de ser hechos brutos sin ningún significado. A diferencia de los animales, el hombre no sólo tiene medio (universo físico), sino que tiene propiamente mundo (universo simbólico). Por eso el proceso de humanización se ha descrito como un proceso de simbolización. Cualquier cosa de la vida cotidiana puede convertirse en simbólica para el hombre. “*Cuando las cosas comienzan a hablar y el hombre a escuchar sus voces, entonces emerge el edificio sacramental*” (L. BOFF, *Los sacramentos de la vida*, Santander 1989, p.10).

La descripción de la conversión de san Agustín que aparece en las *Confesiones* está cargada de símbolos. No sólo la higuera, también las palabras “*toma y lee*” o el texto de *Romanos* 13,13. Es la forma que tiene Agustín de expresar una experiencia que sería incomunicable a través de un lenguaje puramente conceptual. Hay realidades de la vida que sólo nos son accesibles mediante el lenguaje simbólico. Y el ser simbólicas no las hace irreales, como a veces tendemos a pensar cuando oímos hablar de que algo es “*simbólico*”. Ciertamente, ni el árbol, ni la cantinela, ni el libro “*definen*” la conversión de san Agustín. Pero tanto la higuera del jardín de Casiciaco, como la voz de la casa vecina y el pasaje de Pablo, son vehículos que evocan y aproximan a la realidad del acontecimiento interior de su conversión, mucho mejor que cualquier explicación filosófica o teológica. En este sentido, son los “*sacramentos*” que la hacen transparente.

Cuenta Posidio, su amigo y primer biógrafo, que Agustín murió sin dejar testamento alguno. Sólo pidió que se custodiasen con esmero los libros de su propia biblioteca para la Iglesia de Hipona. Seguramente entre ellos estaba el viejo códice de las cartas de Pablo. ¿Por qué no creer que entre sus páginas, marcando el capítulo 13 de Romanos, se conservaba todavía, arrugada y seca, una hoja de higuera?

## **PARA EL DIÁLOGO**

- ¿Por qué solemos identificar lo simbólico con lo inexistente o fantástico?
- Enumerar algunas realidades que sólo se pueden expresar con símbolos.

- Recuerda y trata de narrar alguna experiencia personal que calificarías de “sacramental”.
- Repasa las cosas (objetos, prendas, regalos) que tienen para ti valor sacramental.

## ¿QUÉ ES UN SACRAMENTO?

“Hay sacramento en cualquier celebración en la cual la conmemoración del acontecimiento [*rei gestae*] se hace de tal manera, que en ella se significa aquello mismo que ha de ser recibido santamente”.

(SAN AGUSTÍN, *Carta 55,2* a Jenaro)

El vocablo *sacramentum* fue introducido en el lenguaje de la Iglesia en las versiones africanas de la Biblia latina para traducir el término griego *mysterion*. Esta expresión aparece frecuentemente en el Nuevo Testamento sobre todo en las cartas a los Efesios y a los Colosenses, para indicar el plan divino de la salvación revelado y realizado en Cristo. Tertuliano, el famoso jurista africano, había sido el primero de los padres de la Iglesia en aplicar al bautismo y a la eucaristía la denominación común de sacramento. Sin embargo, lo utilizaba todavía en un sentido pagano como simple signo de un pacto: así como el “*sacramentum*” (tatuaje) era el signo de la consagración del soldado al servicio del emperador, por el bautismo el cristiano entraba a formar parte de la “*militia Christi*” (ejército de Jesucristo).

San Agustín, a partir del Nuevo Testamento, va a utilizar ya la expresión en sentido exclusivamente teológico, pero para referirse a realidades distintas. Podemos decir que en sus escritos coexisten dos acepciones de “*sacramento*”. Una muy general, que aplica indistintamente a toda clase de ritos, la del *sacramento-signo sagrado*. Y otra más precisa, reservada a la eucaristía y el bautismo, la del *sacramento-palabra visible*.

### SIGNOS SAGRADOS

En principio, san Agustín incluye los sacramentos en el género de los signos de acuerdo con su cosmovisión platónica, según la cual el mundo material es manifestación o reflejo de un mundo interior más profundo. Los sacramentos son signos visibles que indican una realidad invisible. Define el sacramento como un “*signo sacro*” (*La doctrina cristiana* 3,9,13; *La ciudad de Dios* 10,5).

San Agustín ofrece una definición de signo que se va a convertir en clásica: “Signo es aquello que además de la imagen que provoca en los sentidos, hace venir a la mente otra realidad distinta de sí” (*La doctrina cristiana* 2,1). Y “cuando los signos se refieren a las realidades divinas se llaman sacramentos” (*Carta* 138,7). Los sacramentos son, por tanto, signos visibles que en sí mismos y por sí mismos, es decir, en virtud de su propia naturaleza y no por mutuo acuerdo, permiten conocer otra realidad, además de

lo que indica a primera vista su apariencia externa. “Los signos de las realidades divinas son ciertamente visibles, pero en ellos se honran realidades invisibles” (*La Catequesis a principiantes* 26,50).

De este modo, Agustín descubre un número inagotable de sacramentos. Entre los que encuentra en el Antiguo Testamento enumera: el sábado, la circuncisión, el templo, los sacrificios, los altares, los sacerdotes, la pascua, los panes ácidos. Y no es menor la lista de sacramentos que ve en el Nuevo Testamento. Llega a identificar hasta 304 sacramentos (L. GONZÁLEZ-CARVAJAL, *Esta es nuestra fe. Teología para universitarios*, Santander 1998, p. 228). Entre otros: la lectura de la Escritura, la predicación, la Pascua, Pentecostés, la señal de la cruz, el lavatorio de los pies, el cuidado de los pobres, la contemplación, el ayuno, los ritos del catecumenado, la penitencia, la plegaria eucarística, el Padrenuestro, etc. Lo común a todos ellos es que expresan un movimiento de la experiencia ordinaria hacia una realidad espiritual y que, con frecuencia, están relacionados con los ritos de la Iglesia.

Sin embargo, cuando Agustín se refiere a los ritos litúrgicos de la Iglesia, va a emplear una acepción mucho más estricta de “sacramento”. En la *Carta* 55, con motivo de la fiesta de Pascua, le dice a su interlocutor Jenaro que Cristo dio a su pueblo tan sólo unos pocos sacramentos. Y menciona en particular “el sacramento del bautismo y la celebración del cuerpo y la sangre del Señor”. Es probable que esté apuntando ya, específicamente, a los sacramentos de la iglesia. Entre estos sacramentos “litúrgicos” se incluirían también la crismación, la penitencia, el orden y el matrimonio. Es decir, prácticamente el septenario que tenemos hoy. Con su análisis del signo sacramental va a aclarar mejor su noción de sacramento.

## PALABRA VISIBLE

Para Agustín la significación sacramental tiene lugar por la convergencia de las cosas externas y de la Palabra de Dios formando inseparablemente un único signo. Por consiguiente los signos sacramentales constan de un doble elemento.

- Un elemento material (“*elementum*”) que puede ser percibido por los sentidos.
- Un elemento formal (“*verbum*”) la Palabra que capta la realidad significada.

De tal manera que la Palabra de Dios convierte la materialidad de las cosas en sacramentos al dotar a su simbolismo natural de un significado ulterior. Por eso, a propósito del bautismo, describe el sacramento como “*palabra visible*”: “se añade la palabra al elemento [material] y éste se hace sacramento, que es como una palabra visible [*visibile verbum*]” (*Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 80,3; cf. *Réplica a Fausto, el maniqueo* 19,16).

Agustín afirma que ni el mero elemento utilizado mágicamente (en este caso el agua), ni la sola fórmula actúan por sí mismas, o tienen poder por sí mismas: “¿Qué es el bautismo de Cristo? El baño del agua en la Palabra. Elimina el agua, no hay bautismo; elimina la Palabra, no hay bautismo” (*Tratados sobre el Evangelio de san Juan* 15,4). Lo que hace el sacramento es precisamente la conjunción de ambos componentes. Mejor, lo que hace que el bautismo sea un verdadero sacramento es la realidad interna que ese signo manifiesta. Igualmente al explicar la eucaristía dice: “Ellos [los discípulos]

conocen a Cristo al partir el pan. No es cualquier trozo de pan que tu ves el que llega a ser el Cuerpo de Cristo, sino el pan que recibe la bendición de Cristo” (*Sermón 234,2*).

Ahondando en esta línea, en las *Cuestiones sobre el Heptateuco* 3,84, Agustín va a formular la definición clásica de sacramento que se incorporará a la doctrina de la Iglesia en el Concilio de Trento: “*signo visible de la gracia invisible*”. Por ello se puede concluir que la gracia, que es el efecto al que tiende la acción sacramental, coordina en una unidad (identidad en la distinción) el signo significante y el misterio celebrado. En este sentido los sacramentos son signos que santifican al ser humano.

Podemos resumir así el planteamiento de Agustín:

- Sacramento, en sentido amplio, es un signo sagrado por el cual lo que es visto y experimentado corresponde a una realidad espiritual más profunda que llega a expresarse por el signo mismo.
- Sacramento, en sentido estricto, es la palabra visible de Dios recibida en los ritos de la Iglesia. Del mismo modo que no puede separarse la palabra de su significado, tampoco el elemento externo visible de la realidad interna significada (gracia).

## **PARA EL DIÁLOGO**

- Haz un recuento de los signos que para ti no son significativos o que no entiendes del todo en la liturgia de la Iglesia.
- ¿Puede haber signo sacramental si falta la Palabra de Dios?
- Comenta brevemente el siguiente texto del Vaticano II :  
Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos, también tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que a la vez la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras, y cosas; por eso se llaman sacramentos de la fe (*C. Sobre la liturgia* 59)

## **LA “SACRAMENTALIDAD” DE CRISTO Y DE LA IGLESIA**

*Los sacramentos son actos de todo el Cuerpo Místico de Cristo y de su Iglesia. En el sentido de que son actos de Cristo en y por su Iglesia, Cristo desempeña un papel activo en los sacramentos junto con su “pueblo de Dios” ya realizado en el mundo.*

(E. SCHILLEBEECKX, *Cristo, sacramento del encuentro con Dios*, San Sebastián 1966, p. 83)

## JESUCRISTO, SACRAMENTO DE DIOS

Jesús de Nazaret destaca entre todos los signos de Dios que hay en el mundo: “*Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre*” (Juan 14,9). Se habla de Cristo como “*sacramento original*” desde un doble punto de vista. Desde el punto de vista de Dios, porque su humanidad es la única realidad creada que puede expresar totalmente quién es Dios y representa la comunión plena de Dios con el hombre. Y desde el punto de vista humano, porque su persona es el único acceso de la humanidad a la salvación que Dios le ofrece: “*Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús*” (1 Timoteo 2,5).

Con frecuencia, san Agustín, después de proclamar un fragmento del evangelio, decía a sus oyentes: “Hemos oído el hecho; busquemos ahora su misterio”. Y desde él, va a ser habitual afirmar que “no hay otro sacramento de Dios [*mysterium Dei*] sino Cristo” (Carta 187,34).

En consecuencia, todo sacramento tiene que expresar simbólicamente esa sacramentalidad de Cristo. Pero lo cierto es que tras la Pascua el mismo Cristo ha dejado de ser accesible a nuestra experiencia sensible. Ahora es la Iglesia la que “*da cuerpo*” al Resucitado, su “*Cuerpo Místico*”, es decir, su cuerpo sacramental.

## LA IGLESIA, SACRAMENTO DE CRISTO

La primera noción teológica que el Concilio Vaticano II ha aplicado a la Iglesia es precisamente la noción de sacramento: “*La Iglesia es en Cristo como un sacramento, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad del género humano*” (Lumen Gentium 1). Por tanto, la Iglesia es el primer sacramento, el “*sacramento universal de salvación*” (Lumen Gentium 9c; 48b; Ad Gentes 1a; Gaudium et Spes 45a). La sacramentalidad de la Iglesia es análoga a la de Cristo mismo, de quien proviene. La Iglesia posee una visibilidad externa (social y jurídica) y una dimensión interna (espiritual) que se pueden distinguir pero no separar (cf. Lumen Gentium 8a). Es sacramento de Cristo en cuanto que es la presencia histórica de la salvación de Cristo mismo. Ahora bien, decir que la Iglesia es sacramento de Cristo es una afirmación abstracta. La sacramentalidad de la Iglesia se realiza y se actúa concretamente cuando celebra los sacramentos. De tal manera que cuando la Iglesia “*hace*” los sacramentos, los sacramentos “*hacen*” la Iglesia.

Con toda la tradición patristica y a partir del “*Cristo total*”, especialmente en sus *Sermones*, san Agustín subraya que la Iglesia es sacramento de Cristo: “A Cristo no le hemos visto, pero sí a ella: creamos lo que se nos dice de él. Los apóstoles, por el contrario, le veían a él y creían lo referente a ella. Ellos veían una cosa y creían la otra; nosotros también, puesto que vemos una, creamos la otra. Ellos veían a Cristo y creían en la Iglesia que no veían; nosotros que vemos la Iglesia, creamos también en Cristo a quien no vemos y, agarrándonos a lo que vemos llegaremos a quien aún no vemos” (Sermón 238,3).

El Cuerpo de Cristo es una sola cosa con la Iglesia; del mismo modo los sacramentos son signos de la Iglesia y una sola cosa con ella. Hablando de la Eucaristía como sacramento de la comunidad y de la comunión, Agustín en el Sermón 272 la presenta como sacramento de la presencia real no sólo de Cristo, sino también de la Iglesia, “*Cuerpo de Cristo*”: “Si vosotros sois el

Cuerpo de Cristo y sus miembros, entonces vosotros sois el sacramento [mysterium] que se ha puesto sobre la mesa del Señor, el sacramento [mysterium] que recibís sois vosotros” (cf. *Sermón 229A,1-2*).

Los sacramentos son siempre acciones de la Iglesia. Incluso cuando son usados impropriamente, como veremos a continuación, los sacramentos siguen siendo acciones de Cristo y de la Iglesia.

## PARA EL DIÁLOGO

- Señala las diferencias que encuentras entre la concepción que tú tenías sobre los sacramentos y lo que acabas de leer.
- Lee el prólogo de San Juan (*Juan 1,1-14*) y anota lo que te sugiere respecto a la afirmación de que Cristo es el “*sacramento original*”.
- Comenta brevemente el siguiente texto de Juan Pablo II:  
“Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse...(*Mateo 25,35-36*). Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia” (*Novo Millennio Ineunte 49*).

## LA EFICACIA SACRAMENTAL

*Negativamente, el “ex opere operato” significa que esta gracia no depende de la santidad del ministro, y que el sujeto tampoco puede apoderarse de la gracia con su fe: Dios queda soberanamente libre frente a todo mérito humano. Todo sigue procediendo de Dios por su iniciativa libre y gratuita.*

*Positivamente, “ex opere operato” significa que nos encontramos ante un acto del mismo Cristo. Un acto que tiene su eficacia en la promesa de Dios que no se echa atrás, en el misterio de Cristo que siempre obra la salvación.*

(D. BOROBIO, *Sacramentos en comunidad*, Bilbao 1984, p. 27)

En no pocas ocasiones el mal entendimiento de la fórmula de que los sacramentos obran “*ex opere operato*” (en virtud del rito realizado), es decir, que una vez realizado el rito, tenemos la garantía de que Dios se hace presente a través de él, ha conducido a prácticas mágicas. Por ejemplo, la práctica de bautizar con una aguja hipodérmica a los fetos cuya vida peligraba dentro del seno materno; la pronunciación de las palabras de la consagración como si se tratara de un sortilegio o conjuro; pedir la mal llamada extremaunción cuando el enfermo ya ha fallecido...



Para comprender correctamente el significado de dicha expresión es preciso recordar la posición de san Agustín en su controversia bautismal contra los donatistas. (Se trata de un grupo cristiano cismático que se originó en Cartago alrededor del 312, tras la persecución de Diocleciano. El desencadenante fue la oposición del obispo Donato, que da nombre al movimiento, a la elección y consagración de un nuevo obispo, que consideraba nula porque el obispo consagrante había sido traidor durante la persecución -acusación que resultó falsa-. El cisma se resolvió en el 410 por una serie de edictos del emperador Honorio y los donatistas desaparecieron definitivamente con la invasión de los vándalos). Estos, apoyándose en la doctrina de san Cipriano (que había negado la validez del bautismo conferido por ministros herejes) iban más allá al afirmar que también todo sacramento administrado por ministros indignos (los llamados "*lapsi*", que eran los que habían apostatado en la persecución) era nulo. En dos de sus obras -*Tratado sobre el bautismo* y *El único bautismo (Réplica a Petiliano)* - Agustín defiende la validez del bautismo, con independencia de la condición del ministro, y, lógicamente, que no se debían repetir, ya que el autor del sacramento es Cristo mismo. Y lo explica con la distinción entre el poder de bautizar (*potestas*) que corresponde sólo a Cristo, y el mero ministerio bautismal (*ministerium*) que otorgó a la Iglesia por medio de los apóstoles (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 5,7).

En consecuencia, la validez y eficacia de los sacramentos no depende del ministro. El ministro pecador es sólo un instrumento de Cristo que ejerce indignamente su ministerio. Son elocuentes sus palabras en *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*: "Pues aunque hayan de bautizar muchos ministros, sean justos o injustos, la santidad del bautismo se atribuye únicamente a Aquel sobre quien descendió la paloma, del cual se dice: *Este es el que bautiza en el Espíritu Santo*. Bautiza Pedro, Aquel [Cristo] es quien bautiza; bautiza Pablo, Aquel es quien bautiza; bautiza Judas, Aquel es quien bautiza. Porque si el bautismo fuera santo según la diversidad de los méritos, como éstos son diversos, habría también diversidad de bautismos" (6,7); "a los que bautizó un borracho, un homicida o un adúltero, si el bautismo era de Cristo, fue Cristo quien los bautizó" (15,18). El único autor de los sacramentos es Cristo, de ahí que el sacramento sea siempre una acción de Cristo. Si la santidad personal del ministro fuera necesaria para la validez del sacramento, nunca tendríamos la garantía de haberlo recibido. El ministro de la Iglesia podrá fallar en su fe personal o en su comportamiento moral, pero Cristo nunca falla, por eso los sacramentos tienen una eficacia objetiva.

Ahora bien, que los sacramentos obran "*ex opere operato*", garantiza únicamente que Dios acude a la cita; pero una cita solamente tiene lugar cuando también la otra parte está presente. Los sacramentos no dispensan de seguir a Cristo en la vida. Como decía D. Bonhoeffer no hay "*gracia barata*". De hecho, todos conocemos por experiencia a personas que se pasan la vida "consumiendo" sacramentos y no se caracterizan precisamente por su amor a los demás...

San Agustín es consciente de ello. No infravalora el aspecto subjetivo de los sacramentos, lo que tradicionalmente se llama "*opus operantis*" (la acción del que recibe el sacramento). Los sacramentos siendo siempre eficaces, pueden resultar infructuosos si falta la disposición debida. Es importante

situarse en este contexto para entender la célebre sentencia de san Cipriano, tan discutida hoy, de que *“no hay salvación fuera de la Iglesia”*. También san Agustín la suscribe pero no frente a los no cristianos (como se suele interpretar), sino precisamente contra los donatistas, es decir, aquellos cristianos que habían abandonado la Iglesia. El bautismo, siendo único, sólo en la Iglesia católica produce “frutos de salvación y de paz” (*Réplica a Cresconio* 1,34). Para él no basta haber recibido el bautismo para salvarse, porque “una cosa es no tenerlo, y otra no tenerlo útilmente” (*Tratado sobre el bautismo* 4,17,24; 6,1,1). En otras palabras, “una cosa es estar sin un sacramento, y otra tenerlo malamente y usurparlo ilegalmente”. En este último caso, aunque los sacramentos no dejen de ser reconocidos como sacramentos de Cristo y de la Iglesia, no producirán fruto alguno (*Tratado sobre el bautismo* 3,10,13).

La subjetividad religiosa, tanto del ministro como de la persona que recibe el sacramento, no es “*causa*” de la eficacia del sacramento, sino la condición necesaria (querida por Dios mismo) para que actúe la gracia ofrecida en el sacramento.

## PARA EL DIÁLOGO

- Indica la diferencia entre los ritos religiosos y los mágicos.
- Si Cristo es el autor de los sacramentos, ¿por qué hacen falta los sacerdotes?
- Comenta brevemente el siguiente testimonio:  
“Esa asamblea, tan pequeña y tan pobre, como resulta algunas veces, es la imagen de la Iglesia...igual que en las muchedumbres que se reúnen en los viajes del Papa, a través del mundo. Algunos han llegado con retraso, demostrando así poco entusiasmo al responder a la convocatoria de Dios; la mayor parte no tiene el rostro radiante de la alegría de la Pascua. El órgano puede tener disonancias; el canto puede salir desafinado; la homilía no es siempre muy adaptada. Ahora bien, en la asamblea, *lo que importa ver y contemplar es lo invisible*” (P. Jounel, citado por J. M. SUESCUN, *Me aburro en misa*, Madrid 2000, p.19).

## ¿NECESITAMOS TODAVIA LOS SACRAMENTOS?

*Nosotros tenemos necesidad de los sacramentos, porque no podemos vivir solos; si queremos que nuestra vida tenga sentido, es preciso “marcar” juntos los momentos diferenciadores y evocar en la fiesta la esperanza de la que vivimos. Las realidades que simboliza un sacramento sólo vivirán en nosotros si las celebramos de vez en cuando, de una u otra manera. Los sacramentos, pues, son necesarios no como una condición de la “salvación”, sino porque es imposible vivir en profundidad si no se celebra lo que se vive.*

(G.FOUREZ, *Sacramentos y vida del hombre*, Santander 1983, p. 68)

Junto con las creencias (dogmas) y las normas de vida (moral), los sacramentos pertenecen al conjunto de mediaciones que configuran los sistemas religiosos. Los que estudian el fenómeno religioso están de acuerdo en que la práctica sacramental es un indicador cualificado de la religiosidad. En efecto, en las situaciones de crisis el aspecto más visible suele ser el descenso de la práctica sacramental. Tendemos a pensar que son el abandono de la fe y la increencia ambiental las causas del incremento de los no practicantes en las sociedades tradicionalmente cristianas. En realidad, como señalaba J. Martín Velasco en un acertado diagnóstico de nuestra situación actual ("*Situación socio-cultural y práctica sacramental*": *Phase 34* (1994) 171-200, aquí 191) normalmente el proceso es el inverso: es el paulatino alejamiento de las prácticas sacramentales el que conduce desde la falta de interés a la indiferencia por los sacramentos, hasta instalarse en la increencia declarada. Además los datos de las encuestas orientan en esta misma dirección. Por ejemplo, en el informe *Religión y Sociedad en la España de los 90*, la falta de fe es alegada en muy pocos casos para excusar la no asistencia a la misa dominical; mientras las circunstancias espacio-temporales (desplazamientos, horarios) son aducidas como principal razón y la falta de motivación como segunda.

Salvando las distancias y sin caer en anacronismos, ante este panorama se puede tener la sospecha de si no estaremos viviendo 17 siglos después una circunstancia similar a la planteada por la atmósfera pelagiana. (Los pelagianos reciben el nombre de Pelagio, monje inglés que predicó en Roma. Pelagio consideraba la gracia como una mera ayuda externa, ya que la salvación en último término recaía exclusivamente en las obras personales. Entre sus discípulos se encuentran Celestio y Juliano de Eclana. Esta doctrina fue condenada por sucesivos concilios (416-418) y también por los papas Inocencio I y Zósimo, aunque las ideas pelagianas siguieron difundándose. Acusado de maniqueo y desacreditado por los pelagianos, Agustín murió sin poder acabar su segunda obra contra Juliano).

La doctrina pelagiana ponía en cuestión la necesidad de bautizar a los niños en razón de la falta de una respuesta personal para que el sacramento fuera efectivo. No negaba la eficacia objetiva del sacramento, ni se oponía al bautismo de los niños, al que reconocía efectos positivos. Pero insistía en que no era necesario para su salvación, ya que la responsabilidad en el mal es fruto de la libertad de la persona y al respecto los niños son inocentes. Paradójicamente, a partir de lo que fue su propia experiencia personal (era catecúmeno desde niño, pero sólo fue bautizado de adulto), san Agustín frente a esa concepción afirmará la universalidad del pecado original y la necesidad del bautismo para todos, incluidos los niños. A raíz de la controversia pelagiana, Agustín endurece tanto su posición que hasta llega a afirmar la condenación eterna de los niños muertos sin bautizar (cf. *Réplica a Juliano* 3,199; 5,44; 6,3; *Sermón* 294,2-4). Por supuesto este es un extremo que razonablemente hoy nadie se atrevería a compartir. Con seguridad es sólo una desafortunada exageración fruto del calor de la polémica. Porque él mismo reconoce también el llamado "*bautismo de sangre*" (martirio) y el "*de deseo*"

como eficaces en el caso de que las circunstancias no permitan recibir el “de agua” (*Tratado sobre el bautismo* 4,22).

Polémicas al margen, a la pregunta sobre la necesidad de los sacramentos hay que darle una respuesta matizada. Por un lado, si Dios hubiera impuesto la necesidad de recibir uno o varios sacramentos para poder salvarse, esto equivaldría en la práctica a predestinar a la condenación a un innumerable número de personas. Pues hay circunstancias que impiden objetivamente a muchísimas personas llevar una vida sacramental. Y el Dios que quiere que todos se salven (*Romanos* 11,32; *1Tim* 2,1-6) no ignora esto. Pero, por otro lado, Dios lleva a cabo su plan de salvación y su encarnación salvífica en el camino de la historia de las personas, que tiene unos “*nudos existenciales*” (L. Boff) o “*momentos transicionales*” (D. Borobio) que piden unos ritos y unas prácticas. Un camino al que, en cuanto testigos del Dios vivo, debemos invitar a los demás. Por eso es un error pensar que los sacramentos sean innecesarios o superfluos.

Sin Iglesia y sin sacramentos, Dios actuaría “*de incógnito*”, de una forma extraña que poco tendría que ver con nuestra vida y, precisamente por eso, su acción sería menos eficaz. Una persona que quiere a otra no se pone a explicarle teorías sobre el amor, sino que simplemente la abraza o la besa. Una vida de fe sin sacramentos sería como una vida humana sin gestos de cariño, de entrega mutua. Los sacramentos son indispensables para transmitir y fortalecer la fe. Así como el afecto se comunica y aumenta por medio de los gestos que lo expresan, también la fe se manifiesta y acrecienta mediante los sacramentos. La fe necesita algo más que palabras y compromisos por muy auténticos que sean. Abandonar la práctica sacramental equivale a situarse en un estado en el que no fuera necesario recurrir a gestos visibles para alimentarse de Dios. Tal estado todavía no existe. Los sacramentos pertenecen al tiempo de la Iglesia. Solamente cuando se manifieste plenamente el Reino de Dios desaparecerán. Pero mientras tanto los necesitamos.

## **PARA EL DIALOGO**

- Según el informe *Jóvenes españoles* 99, acudían semanalmente a la Iglesia sólo el 12% de ellos. En 1984 el porcentaje era del 20%. ¿Cómo valoras tú este notable descenso?
- ¿Puede haber sacramento si falta la fe? ¿Cómo explicar el bautismo de los niños?
- A menudo se oye: “no hace falta ir a misa para ser buen cristiano” o “los que van a la Iglesia, luego son como los demás”. ¿Qué le dirías a una persona que ha dejado la práctica sacramental por esos motivos?

## **PARA ORAR CON SAN AGUSTÍN**

Señor, que nos purificas  
y dispones para la vida eterna,  
atiéndeme propicio.

Ahora te amo sólo a ti.  
Sólo a t sigo y busco.  
Sólo a ti deseo servir.

Manda y ordena lo que quieras,  
pero cura mis oídos,  
para que escuchen tu voz;  
limpia y abre mis ojos,  
para descubran tus *signos*;  
aparta de mi toda ignorancia,  
para que te reconozca.  
Dime a dónde debo dirigir la mirada  
para verte a ti,  
y así poder cumplir tus mandatos.

(*Soliloquios*, 1,5)

#### **PARA PROFUNDIZAR SOBRE EL TEMA**

CUTRONE, E.J., “Sacramentos” en *Diccionario de San Agustín*, Burgos 2001, 1158-1167.

MORÁN, J., “La concepción de sacramento en San Agustín”: *Estudio Agustiniano*, 4 (1969) 321-364.